

## ¿Sabías que la Alcaldía de Bogotá ya inició un proyecto de depuración normativa?

La Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá expidió el [Decreto 636 de 2023](#) por medio del cual se derogaron expresamente 27 decretos (expedidos entre 1968 y 2023) que cumplían con los criterios de depuración establecidos en la [Metodología de depuración normativa](#) diseñada por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Criterio de depuración	No. De normas depuradas
Contravención al régimen constitucional	1
Agotamiento del objeto	20
Vigencia temporal	2
Decaimiento	4
<b>Total</b>	<b>27</b>

### Recuerda:

el objetivo de la depuración normativa es fortalecer el principio de seguridad jurídica por medio de la derogatoria expresa de normas que, por diferentes razones, están vigentes, pero no están produciendo efectos jurídicos o son contradictorias con normas superiores.

Actualmente, otras Secretarías Distritales están analizando sus inventarios normativos con el fin de expedir los respectivos decretos de depuración de cada sector de la Administración Distrital.